

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de julio de 2021. Al Despacho el Proceso Ejecutivo Laboral N°. **2021-074**, de **HERNANDO ROJAS ROA** contra **COLPENSIONES**, informando que obra solicitud de la parte demandante de entrega de dineros, y que revisado el sistema de títulos judiciales se encontró uno por valor de \$3.800.000.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se dispone:

Ordenar la entrega del título judicial No. 401100007971527 por valor de \$3.800.000, a la apoderada de la parte demandante, suma que corresponde al valor de las costas del proceso ordinario (fls.138 y 139).

Se abstiene el Juzgado de librar mandamiento de pago, toda vez que el objeto por el cual se radicó la demanda, ya se cumplió.

Una vez cumplido, lo anterior, vuelvan las diligencias al archivo, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 094 de fecha 10/06/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

